



SAN BERNARDO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA
MUNICIPAL

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCION DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO N°21 BIS DE LA LEY N° 19.418)

En San Bernardo a 30 de junio del año 2026 la Comisión Electoral establecida con fecha 08 de junio del año 2026 para velar por el normal desarrollo del Proceso Eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria: Centro de Padres y apoderados escuela Caminito N°73
(Uso exclusivo de Fortalecimiento)

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo, que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 10 de agosto del año 2026

Horario: Inicio: 8³⁰ AM Término: 10³⁰ AM

Lugar y Dirección: Avenida Carlos Condell #498
Comuna San Bernardo

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección establecido en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:

Centro de Padres y apoderados escuela, caminito N°73

	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Gisel Alejandra Rivera González</u>		<u>[Firma]</u>
2	<u>Macarena Azua Toro</u>		<u>[Firma]</u>
3	<u>Yildes Ochoa Chocón</u>		<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Firmado por:
Mónica Yannett Lara Rodríguez
Secretaría Municipal Suplente (s)
Fecha: 30-06-2026 18:22 CLT
Municipalidad de San Bernardo



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/XAQEHB-228>